



## Asamblea General

Distr. general  
12 de febrero de 2004

Quincuagésimo octavo período de sesiones  
Tema 40 b) del programa

### Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2003

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/58/L.46 y Add.1)]

#### **58/121. Asistencia para el socorro humanitario, la rehabilitación y el desarrollo de Timor-Leste**

*La Asamblea General,*

*Recordando* todas sus resoluciones sobre la situación en Timor-Leste,

*Recordando también* todas las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad sobre la situación en Timor-Leste, en particular las resoluciones 1473 (2003), de 4 de abril de 2003, y 1480 (2003), de 19 de mayo de 2003, en que se reconoce la función decisiva que sigue desempeñando la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental y el liderazgo ejercido por el Representante Especial del Secretario General en la prestación de asistencia al pueblo de Timor-Leste,

*Reconociendo* la función esencial desempeñada por la comunidad internacional, y en particular las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales, los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales, en apoyo del proceso de construcción de la nación de Timor-Leste,

*Reconociendo también* el progreso logrado en Timor-Leste en la transición del socorro y la rehabilitación al desarrollo y señalando al mismo tiempo que siguen existiendo puntos débiles, en particular la necesidad de fortalecer la preparación y la capacidad de respuesta del Gobierno de Timor-Leste para hacer frente a las emergencias humanitarias, y los considerables problemas en materia de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo, especialmente en los primeros años de independencia,

*Destacando* la necesidad de mantener la asistencia internacional a Timor-Leste para apoyar su desarrollo en los sectores de la educación, la salud, la agricultura, la infraestructura, la función judicial, la administración pública y el orden público, entre otros,

*Acogiendo con beneplácito* las gestiones del Gobierno de Indonesia y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales competentes para prestar asistencia humanitaria a los refugiados de Timor-Leste en la provincia indonesia de Nusa Tenggara Oriental, a fin de facilitar su regreso a Timor-Leste y su reintegración, o ayudar a su integración local y reasentamiento en Indonesia, según proceda,

1. *Acoge complacida* el informe del Secretario General<sup>1</sup>;
2. *Acoge complacida también* el empeño de la comunidad internacional en satisfacer las necesidades externas de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo de Timor-Leste;
3. *Insta* a las Naciones Unidas, a otras organizaciones intergubernamentales, a los Estados Miembros y a las organizaciones no gubernamentales a que sigan apoyando al Gobierno y al pueblo de Timor-Leste en su empeño por llevar a cabo una construcción nacional autosostenible y hacer frente a los puntos débiles y los problemas restantes, como son el fomento de la capacidad en todos los sectores del país, la reconciliación nacional y el regreso voluntario de los refugiados restantes a Timor-Leste y el desarrollo sostenible;
4. *Reconoce* que la existencia de una administración estatal democrática, transparente, eficaz y efectiva es fundamental para fomentar un entorno social, económico y político estable y seguro en Timor-Leste, y, a ese respecto, insta a la comunidad internacional a que siga apoyando los esfuerzos de creación de instituciones y capacitación de los funcionarios públicos, especialmente en los ámbitos de las finanzas públicas, la gestión superior y el desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos centrales y locales de gobierno;
5. *Reconoce también* la necesidad de agilizar el desarrollo del sector de la justicia de Timor-Leste y, a ese respecto, pide mayor apoyo internacional en los ámbitos del orden público y los sistemas judicial y penitenciario;
6. *Acoge con beneplácito* la atención que sigue prestando la comunidad internacional a las necesidades de asistencia alimentaria, y exhorta a las Naciones Unidas, a otras organizaciones intergubernamentales, a los Estados Miembros y a las organizaciones no gubernamentales a que ayuden a Timor-Leste a lograr el desarrollo sostenible de la agricultura, la ganadería y la pesca;
7. *Acoge con reconocimiento* la asistencia prestada por los Estados Miembros, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, el Programa Mundial de Alimentos y todas las demás organizaciones internacionales y no gubernamentales en respuesta a los llamamientos formulados por el Gobierno de Timor-Leste con motivo de las inundaciones y la sequía;
8. *Toma nota con agradecimiento* del progreso logrado en la rehabilitación de la infraestructura y recomienda que la asistencia internacional siga centrándose en las necesidades de infraestructura pendientes en ámbitos como la reconstrucción y rehabilitación de edificios públicos, centros educativos, carreteras y servicios públicos;
9. *Encomia* la respuesta que sigue brindando la comunidad internacional en lo relativo al suministro de servicios de salud a la población en general, incluida la temprana puesta en práctica de programas de inmunización y prevención de enfermedades, salud reproductiva y nutrición infantil, si bien reconoce que es preciso continuar prestando asistencia para reconstruir hospitales, formar al personal sanitario e intensificar el fomento de la capacidad para resolver los problemas que plantean para la salud pública enfermedades como la tuberculosis, el paludismo y el VIH/SIDA;

---

<sup>1</sup> A/58/280.

10. *Acoge complacida* el progreso logrado en la rehabilitación de escuelas, el suministro y la distribución de material didáctico y la capacitación de maestros, aunque subraya la necesidad de fomentar la capacidad, particularmente en la educación secundaria y superior, y de seguir atendiendo a las necesidades de rehabilitación de los niños afectados por la violencia, incluida la ayuda psicosocial;

11. *Acoge complacida también* el aumento de la participación de la mujer de Timor-Leste en todos los aspectos de la sociedad y alienta a que se siga tratando de resolver los problemas relacionados con el género, incluso la necesidad de investigación, servicios y legislación adecuada a fin de luchar contra la violencia en el hogar y otros delitos relacionados con el género;

12. *Acoge complacida además* los constantes esfuerzos que realiza la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación por facilitar la reconciliación nacional y el regreso de los refugiados a Timor-Leste;

13. *Acoge con beneplácito* las promesas y contribuciones hechas por el Gobierno de Indonesia y la comunidad internacional al Fondo Especial para los antiguos empleados y los jubilados del Gobierno de Indonesia en Timor-Leste, así como los progresos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el desembolso de los recursos del Fondo Especial, y alienta a la comunidad internacional a que considere la posibilidad de aumentar sus contribuciones;

14. *Acoge con beneplácito también* que en septiembre de 2003 se celebrará en Dili la segunda reunión de la Comisión ministerial conjunta para la cooperación bilateral entre Indonesia y Timor-Leste, en la que se destacó la importancia de mantener buenas relaciones y de seguir fomentando y facilitando la cooperación en todos los ámbitos de interés común;

15. *Pide* al Secretario General que le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución, para examinarlo en su sexagésimo período de sesiones.

*75ª sesión plenaria  
17 de diciembre de 2003*